

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

38273 *Resolución del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios: "Trabajo de campo y supervisión de la encuesta de coyuntura turística de Andalucía (ECTA) durante 2 años", 2016/000001.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 2016/000001.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Trabajo de campo y supervisión de la Encuesta de coyuntura turística de Andalucía (ECTA) durante 2 años.
- c) Lote: Sí. 2 Lotes. Lote 1: Trabajo de campo de la Encuesta de coyuntura turística de Andalucía (ECTA) durante 2 años; Lote 2: Supervisión de la Encuesta de coyuntura turística de Andalucía (ECTA) durante 2 años.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72313000-2.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE; BOE; BOJA.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16/04/2016 29/04/2016 19/04/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Lote 1: 301.140,00 €; Lote 2: 52.800,00 €. Importe total: Lote 1: 364.379,40 €; Lote 2: 63.888,00 €.

Esta inversión está cofinanciada en un 80% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 23/06/2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: Lote 1: 14/07/2016; Lote 2: 26/07/2016.
- c) Contratista: Lote 1: TYPESA, Estadística y Servicios, S.L.; Lote 2: Sigmados, Análisis e Investigación, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Lote 1: 244.525,68 € (IVA incluido); Lote 2: 51.110,40 € (IVA incluido).

Sevilla, 8 de agosto de 2016.- El Director, P.D. (Resolución de 1.7.2009), la Secretaria General, M.^a Dolores Contreras Aguilar.

ID: A160059047-1